

RESOLUCIÓN No.001
02 de agosto de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO INTERMUNICIPAL DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad en lo señalado en el Código Único Disciplinario de la federación colombiana de futbol y en el Reglamento Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar al siguiente jugador:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Julio-22	MAYORES	MATEO SALAZAR	GUATAPE	2 FECHAS ART63-D	RIONEGRO
Julio-22	MAYORES	CARLOS D. TORRES	GUATAPE	2 FECHAS ART 63-D	RIONEGRO
Julio-22	MAYORES	JHON HINCAPIE	ALEJANDRIA	1 FECHAS ART 58-2	EL PEÑOL
Julio-22	MAYORES	VICTOR CASTAÑO	ALEJANDRIA	2 FECHAS ART 63-D	EL PEÑOL
Julio-22	MAYORES	JHONY GIRALDO	EL PEÑOL	1 FECHA ART 58.2	ALEJANDRIA
Julio-22	MAYORES	YEISON SUAREZ	EL PEÑOL	3 FECHAS ART 63-D	ALEJANDRIA
Julio-22	MAYORES	YAMILO ORTIZ	EL PEÑOL	12 MESES ART 64-D	ALEJANDRIA
Julio-22	MAYORES	JAROL VILLADA	EL RETIRO	5 FECHAS ART 64-B	EL CARMEN DE VIBORAL
Julio-22	MAYORES	JOSE MEJIA	SAN CARLOS	1 FECHA ART 63-A	EL RETIRO
Julio- 22	MAYORES	D.T JUAN P. TORRES	EL RETIRO	2 FECHAS ART 64-A	SAN CARLOS
Julio-22	MAYORES	JORGE ALEJANDRO GOMEZ	COCORNA	3 FECHAS ART-63-C	EL SANTUARIO

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los DOS días (2) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria



GOLTY



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

www.laf.com.co
contacto@laf.com.co

PBX 260 17 15

Calle 49B No. 74-31 - Medellín - Colombia